

AURORA PATRIOTICA

MALLORQUINA.

MARTES I.º DE SETIEMBRE DE 1812.

San Gil abad.—Quarenta horas en la merced, dedicadas á san Ramon Nonato, reserva á la noche.

Muy atenta contestacion á los cinco pliegos que publicó el reverendo padre Fr. Vicente de santa Maria, carmelita descalzo, confesor y misionero sin mascara, en la gazeta marcial y politica de Santiago num. 21.

Coruña 8 de abril de 1812.

Permitame vuesa reverendissima, padre y muy señor mio, que otra vez interrumpa las sublimes tareas en que se ocupa su incomprendible sabiduria, para darle el mas afectuoso parabien por la doctisima, profundisima y larguisima contestacion que se sirvió poner á mi carta del num. 13 de la gazeta marcial y politica de Santiago. A la verdad, hace ya dias que habia oido decir estaba en la prensa y preparandose para salir á lucirlo en letras de molde ese portentoso escrito, fruto de las continuas meditaciones de cerca de un mes, y digno obgeto para llenar cinco pliegos aun en tanta carestia de papel; pero P. Rmo., si solo los hombres de gusto han de ser los que conpren su obra, yo me recelo mucho que á pesar de su gran merito y de la recomendacion del diario de la Coruña, vayan á parar la mayor parte de sus egenplares á las tiendas de especeria para el alto destino de envolver azafran, pimienta ó clavo. ¡Tristes efectos de las perversas doctrinas de esos, á quienes vuesa paternidad honra con los dictados de *libertinos, fracmasones y filosofos de nuevo cuño*, siguiendo la rutina de sus inclitos predecesores los demas *rancios*, que con tan poca fortuna se han presentado hasta ahora en la palestra literaria! Yo, padre reverendo, soy un hombre ú honbrecillo de poquisima paciencia, y no pienso ocuparme en llenar otros cinco ó seis pliegos, para responder á los que vuesa paternidad logró borrar con sus molestas repeticiones de una misma cosa, y su regular dosis de testitos en latin aplicados, quadren ò no al caso, según aquello de frai Gerundio, de si no viene por el *mensis* vendrá por el *sextus*. Vuesa paternidad muy reverenda se echa por el

atajo, jurando y protestando que no ha predicado de la inquisicion sin mascara lo que se le atribuye en mi carta, y que nunca llamó herege al autor de aquel papel, ni escomulgados á los que le leyeron y retuviesen; pero yo, padre amantísimo, no quiero mas que lo que á vuesa reverendísima se le soltó al principio de su respuesta. Usencia confiesa haber dicho que incurrian en escomunion los que no delataran la inquisicion sin mascara en cierto termino señalado; y ¿puede dejar de llamarse herege á un autor, cuya obra se califica de delatable, y dejar de escomulgarse á los que la lean y retengan, si se declara escomulgados á los que no la delaten? Vuesa reverendísima, padre maestro, tiene la habilidad de jugar con las palabras que es un pasmo; y se conoce muy bien ser de aquellos hombres que sostendrán una disputa hasta contra un axioma matemático. Viva, pues, el teson del reverendísimo, y mantengase en sus trece de que el asunto de inquisicion no es controvertible, y que caen en escomunion los que se atrevan á ello, como si se tratara de un artículo de dogma. Lo mas gracioso es, que segun la buena doctrina de su muy docta paternidad, las córtes españolas están escomulgadas, porque permitieron que á su presencia y por sus mismos individuos se pusiese en duda la conveniencia de este tribunal: con lo que estamos seguramente lucidos, teniendo unos diputados que en lugar de dictar constituciones y reformas, debian á esta hora por sentencia de su paternidad emplearse en hacer penitencia, para que pudieran absolverseles de la censura que tienen encima. ¿Por que incomodarse tanto, padre reverendísimo? ni el autor de la *inquisicion sin mascara*, ni otro alguno en España ha pretendido hasta ahora que queden impunes los delitos contra la religion. Se quiere por el contrario, que se castiguen; mas que los acusados de estos crímenes sean juzgados como los de otro qualquiera delito de los que turban la sociedad: que los juicios sean publicos: que se suministren todos los auxilios necesarios para la defensa; y que la obscuridad y el misterio no presten jamas ocasion á que triunfe la calumnia y prevalezca el error. Pero yo que no pienso componer un tomo, como vuesa reverendísima lo ha hecho, tampoco me propongo responder al largo parloteo que contiene su eruditísimo sermon. Justamente se reinprime en Santiago la inquisicion sin mascara: ese tratado, cuyo autor es, segun vuesa paternidad, un mero copiante, ó *pedotriba* (voz canpanuda de Fr. Vicente), de un libraco que cuenta haberse impreso en Bayona, y que como no nos dice el titulo, ni da mas señas, será forzoso creerle bajo su palabra. Si gustasen leer aquella obra, los que hayan tenido bastante flema para digerir el machaca folleto de vuesa reverendísima, verán allí rebatidos sus muy trillados argumentos, propuestos con tono de oraculo y aire magisterial. Decir yo mas que el referido escrito, me es imposible; y las repeticiones las guardo todas para adornar los bellos impresos que el padre maestro nos regala.

Gracias muy cumplidas le doy ahora á vuesa paternidad, reverendo padre sin mascara, por los esquisitos chistes que encierra la parte que dedicó á personalidades bien ajenas del venerable estado que profesa, y que anuncian á legua la malísima educacion que su reverendísima debió haber recibido. Si los elogios que en tono burlesco me dispensa fueran en sentido contrario, me causarían un sumo disgusto; porque tendria la desgracia de ser aplaudido por quien me parece bien incapaz de apreciar el merito. Otros votos tengo á mi favor que valen bastante mas que el de su paternidad reverenda; y al fin me acompaña la satisfaccion de que en mi corta edad aun puedo llegar á ser algo de provecho, quando su reverendísima ya dió de sí todo lo que podia esperarse, y nos es doloroso que el resultado haya sido *cero*. Tengo á muchísimo honor el servir en la oficina en que estoy enpleado, no por amanuense, sino con otro destino de alguna mas consideracion; pero vuesa paternidad tal vez ignora que en semejantes dependencias se formaron hombres, que han sido luego de mucho interes á su patria, y llegaron á ocupar los primeros empleos de su gobierno. Yo ni me prometo lo primero, ni tengo la necedad de aspirar á lo segundo, pues al entrar en este destino no llevé otro obgeto que ser de algun modo útil á la sociedad, y no imitar la conducta de tantos otros nullos á la sociedad. Si no percibo sueldo, es porque no le quiero ni querré, pues gozando mi padre de bastantes conveniencias y facultades, tiene el desprendimiento de sostenerme á sus espensas, asi como lo hizo hasta aquí con otro hermano mio oficial en el ejército. No lo haria así vuesa paternidad, que apuesto yo á que cobrará muy buenos reales por el trabajo de predicar sus sermones, y que no practicará otros oficios de su ministerio sin contar con la correspondiente limosna. Quedo por lo demas muy satisfecho del elo-cuento epitafio que se me tiene ya dispuesto, para quando llegue el caso de trasladarme *al cielo, al purgatorio ó al infierno*: al leerle me pareció tener delante aquellos sublimes versos que de quando en quando componia D. Quijote; y uno que vino á este punto improvisó los siguientes:

El epitafio me agrada

Porque es de un gusto esquisito,

Como obra de un bendito

Varon... y por fin... fraillada.

El sabio, el filosofo, el despreocupado Foronda despreciará sin duda los malignos elogios que vuesa reverendísima en lenguaje hispano-greco-tartaro le tributa, del mismo modo que sabe hacerlo con las groseras calumnias, que descaradamente le han inputado los mismos que deberian mirarlo como á un modelo de virtud. Si to-ma la pluma, será tan solo para dar al padre una leccioncita de caridad, que parece tiene bien olvidada, quando no halla escrupulo en llamar impiísimo é irreligiosísimo al sugeto que mereció se

atado por el caballero Foronda en un papel publico. ¡A padre mio! ¡que ageno es este porte del que le imponen los deberes de su instituto! Si su santo fundador volviera al mundo, ¿que diria al oír esto de vuesa paternidad y otros hermanos suyos? Habria forzosamente de reputarles por unos hijos espurios, y pasmarse de un abandono tan extraordinario.

Mas ya va esto demasiado largo, y quiero concluir, dejando al señor editor de la gazeta marcial que responda, si gusta, á los parrafos que á él le tocan en los desaforados cinco pliegazos de vuesa paternidad muy reverenda. Espero que dentro de unos tres meses el fecundo y espedito ingenio de su reverendísima parirá otro librote contestando á esta carta: yo le dirigiré entonces una muy pequeña respuesta; y así proseguiremos divirtiendonos y divirtiendo, hasta que podamos reinprimir nuestros escritos en ciento noventa y un volúmenes en folio, con el magestuoso titulo de *Tesoro de preciosidades, entretenimientos curiosos de un maestrizo gordo, rechoncho, calado de anteojos, y un novel y principiantísimo escritorzuelo*. En ellos dejaremos una gloria eterna á nuestros hijos y descendientes: desde ahora á la mas remota posteridad, un nuevo timbre para sus escudos de armas; pero antes seria muy conveniente que vuesa reverendísima publicase un manifiesto para demostrar que son suyas las producciones que llevan su nombre, pues no faltan mal intencionados que, sin concederles por esto merito alguno, dicen que el talento de Fr. Vicente nunca llegó á tanto. Yo no soy de este modo de pensar, porque sienpre he tenido en la mas alta consideracion el fino ingenio, literatura é instruccion del padre maestro, y los vastos conocimientos que posee desde la mas sencilla ortografía á la mas encunbrada metafísica.

Soy por otra parte, padre reverendísimo, su muy atento y reconocido servidor: le deseo robusta salud, larga vida, y algunas pesetas con que pueda proporcionarse muchos y crecidos botes del mas esquisito tabaco.

No pongo mi nombre, respecto ya es tan conocido á V. paternidad.

P. D. Despues de publicada esta carta en la gazeta marcial, llegó el dia 22 de abril, en que se dió cuenta á las córtes del informe de la comision eclesiastica sobre el grave asunto de la inquisicion. Al cabo de grandes debates y acalorados discursos de una y otra parte, se resolvió que pasase el expediente á la comision de constitucion, por haber manifestado algunos diputados la oposicion que encontraban entre el restablecimiento de aquel tribunal y la observancia de varias de nuestras leyes fundamentales. Dignese ahora decirme el reverendísimo padre carmelita, si quedará escomulgado el congreso nacional, que se metió á tratar una question de esta naturaleza; una question que, segun su reverendísima, está tan fuera de los alcances de una asamblea política.